



CERTIFICADO PROVISORION° 21

CLAUDIA VEÓNICA BERRÍOS NILO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Funcional **CLUB DEPORTIVO UNION LIUCURA**, se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, con el N° 41 de fecha 05 de agosto de 1995, Su Directorio fue elegido el día 16 de febrero de 2025 y se encontrará vigente hasta el 16 de febrero de 2028.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: SERGIO ANTONIO VALDÉS IBÁÑEZ CI: 09.055.578-2
SECRETARIO(A): PATRICIA YESENIA VALDÉS PINOCHET CI: 16.792.894-3
TESORERO(A): JAIRO NOLASCO RIVEROS ÁVILA CI: 15.150.621-6
1° DIRECTOR (S): JEREMÍAS ANTONIO LOBOS DIÉGUEZ CI: 17.685.057-4
2° DIRECTOR (S): OSCAR EDUARDO RIVEROS ÁVILA CI: 18.360.369-8
3° DIRECTOR (S): DANILO ALFREDO TORRES MEZA CI: 17.147.483-3

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 19 de marzo de 2025

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU